

INFORME DE RADICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA REFORMA A LA DEMANDA || PROCESO: EDELMIRA CERQUERA DE BARREIRO vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO - RAD: 2023-00106-00|| AMVA

Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Jue 22/08/2024 17:40
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)
2023 - 00106 - CONTESTACION DEMANDA - EDELMIRA CERQUERA DE BARREIRO VCF.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - EDELMIRA CERQUERA DE BARREIRO (1).pdf; 2023-00106 - INFORME INICIAL - EDELMIRA CERQUERA DE BARREIRO. - BBVA SEGUROS DE VIDA (1).docx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación de la reforma a la demanda en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	PROCESO VERBAL
RADICADO	41001-40-03-004-2023-00106-00
ACCIONANTE	EDELMIRA CERQUERA DE BARREIRO
ACCIONANDO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A
CASE TRACKING:	21420

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

- 1. Contestación a la reforma a la demanda
- 2. Pruebas y anexos.
- 3. Informe Inicial.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Angela María Valencia Arango
Abogada Junior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 16 de agosto de 2024 16:09

Para: cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co <cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: huilawsolucionesintegrales@gmail.com <huilawsolucionesintegrales@gmail.com>; artazu10@hotmail.com <artazu10@hotmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA REFORMA A LA DEMANDA || PROCESO: EDELMIRA CERQUERA DE BARREIRO vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO - RAD: 2023-00106-00 || AMVA

Señores

JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL

RADICACIÓN: 41001-40-03-004-2023-00106-00

DEMANDANTE: EDELMIRA CERQUERA DE BARREIRO.

DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

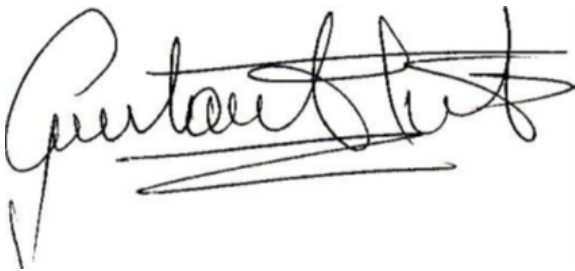
ASUNTO: CONTESTACIÓN A
LA REFORMA A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, tal y como se acredita con el poder y el certificado de existencia y representación legal que obran en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 800.240.882-0, representada legalmente por el Doctor Felipe Guzmán Aldana, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a presentar **CONTESTACIÓN A LA REFORMA A LA DEMANDA** formulada por Edelmira Cerquera de Barreiro en contra de BBVA Seguros De Vida Colombia S.A., anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y su reforma, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto en formato PDF, así como sus pruebas y anexos.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comendidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments